

Presidente de Corpusapre habla de su libro y las falencias de la salud privada

PEDRO BARRÍA

"No sirve un sistema en que las isapres sean útiles cuando no se las necesita"

Leyla Ramírez

Para muchos puede resultar paradójico que alguien que critica duramente los abusos que cometen las isapres con sus afiliados, doctor en ciencia política y autor del libro "Isapres. Radiografía del sistema y consejos para los usuarios" (Editorial Sudamericana) no existe tal contradicción, ya que la idea de denunciar, no busca terminar con el sistema, sino, por el contrario, mejorarlo y potenciarlo. "Una de las aspiraciones de este libro es que las isapres hagan un acto de conciencia y dejen de tener conductas tan inhumanas como las que nacen", dice.

Barría se interesó por este tema debido a los problemas personales que empezó a tener con su isapre. Después de ganar un recurso de protección el año 2000 -con el impidió que su plan de salud sufriera un alza de precio- comenzó a ser requerido por numerosos afiliados para su defensa.

Motivado por este hecho creó la Corporación de Afiliados y Usuarios de Isapres (Corpusapre), entidad que preside.

Su libro es una guía práctica con 19 útiles consejos para que los afiliados hagan valer sus derechos. El objetivo es romper con el mito de que se debe aceptar, sin derecho a réplica, todas las reglas que imponen unilateralmente estas entidades privadas, más aún si se tiene conciencia de que se está siendo víctima de abusos.

"Por qué se mantiene en el sistema de salud privada si en su libro critica duramente los abusos que se cometen en él?"

"Porque el sistema isapres es un sistema alternativo al sistema público de salud que tiene una serie de ventajas y por eso mucha gente lo elige."

"¿Qué ventajas?"

"La rapidez en la atención y el acceso a ciertos médicos que ofrecen prestaciones con tecnología de punta. Pero eso no significa que haya conformidad respecto de ciertas conductas abusivas que aplican las isapres. Yo, como consumidor, tengo derecho a tacer-

le el máximo provecho al dinero que pago por un producto, porque aquí nosotros somos consumidores de las isapres."

"¿Y las isapres los tratan como tal?"

"Las isapres no nos tratan como consumidores. Nos tratan como consumidores para afiliarnos, pero luego, una vez que estamos afiliados, somos como cerremos que hay que disminuir y desde ese punto de vista se producen situaciones abusivas y violatorias de los derechos de los afiliados. Si esas situaciones se superaran, el sistema sería realmente maravilloso."

"En ese sentido, su libro busca mejorar el sistema y no terminar con él?"

"Por supuesto. En este libro se hace una defensa del sistema. O sea, yo quiero defender el sistema de isapres para que

éste sea un sistema bueno, pero además un sistema justo. Desde ese punto de vista no me interesa que el sistema de isapres desaparezca, sería absurdo. Lo que pasa es que las isapres tienen una paranoia de atribuir cualquier crítica a un propósito de destruirlos."

"En su libro indica que la mayoría de los usuarios de isapres piensan que no se puede hacer nada en contra de estas entidades ¿cómo terminar con este mito?"

"Lo que pasa es que la gente en este país es extraordinariamente ingenua y crédula. Recibe una carta de la isapre donde le tuben el precio del plan y donde le dicen que vaya a la isapre y en todos esos avatares de tiempo se le pasa el plazo para hacer cualquier acción judicial efectiva que permita poner coto a, por ejemplo, un alza abusiva. Para evitar eso la gente tiene que tener conciencia que es un consumidor. Por ello debe informarse y luego, si se tiene conciencia que se es víctima de abuso, actuar, pero a tiempo."

"Y estas acciones legales, dentro de plazo ¿dan resultado?"

"Fíjese que las personas como yo que han defendido sus planes de salud tienen los mejores planes y por el precio menor. Es muy probable que por un mismo plan haya una persona que esté pagando 15 UF y una persona que haya defendido su plan esté pagando 8 UF."

"¿Pero no le parece injusto que los usuarios deban hacer valer sus derechos por la vía judicial?"

"Es una situación grave. Imagínese una persona enferma de cáncer que tiene que luchar contra su enfermedad y además contra su isapre... Es injusto y no debería ser así si hubiera un control efectivo o una fiscalización en el sistema de isapres que no existe..."

"¿Y la Superintendencia?"

"La taición que tiene la Superintendencia es débil sobre muchos aspectos del sistema y el ejercicio de sus funciones en otros aspectos es francamente deficitario en perjuicio de los afiliados y en beneficio de las isapres."

"¿Cree que tiene una actitud complaciente?"

"Mire no sé a qué se deberá, pero en el libro nace cómo hay circular de la Superintendencia que violan la ley perjudicando a los afiliados y favoreciendo a las isapres. No me explico por qué será, pero es una realidad."

"¿Qué hace posible que las isapres tengan facultades unilaterales para revisar anualmente el contrato de su afiliado, modificar su precio y los beneficios?"

"Ese es uno de los problemas más graves que existen en nuestro país. Cuando este país vivió situaciones gravísimas de violaciones de los derechos humanos nadie reparó en ese momento en lo grave que hay en que haya una ley de isapres que establezca una situación de verdadera servidumbre del afiliado respecto de la isapre. Aquí el Estado ha dictado leyes para proteger a la parte poderosa del contrato."

"¿Por qué estas facultades no han sido eliminadas en más de 10 años de democracia?"

"Esta pregunta me la hago en el libro ¿por qué si llevamos 10 años de régimen democrático, los dos veces que ha sido reformada la ley de isapres, el año '95 y '99 ningún parlamentario ha sido capaz de eliminar las facultades unilaterales? Tienen tanto poder las isapres que nadie se atreve a plantearlo ni siquiera como idea?"

"¿Y qué respuesta se dio?"

"No sé, fíjese que no tengo una respuesta, solamente me sorprende. Cualquier respuesta es grave para el sistema político. Si es por ignorancia de los parlamentarios es grave y si es por consolidar una injusticia, más grave todavía."

"Otro queja frecuente de los afiliados es que al llegar a viejos son prácticamente obligados a salir del sistema, ¿cómo terminar con eso?"

"Las isapres pueden deshacerse de afiliados conatos porque Fonasa por ley está obligado a captarlos y eso es un problema grave... Aquí se podría hacer una serie de reformas legales que impidieran que las isapres se desprendieran de afiliados conatos..."

"¿Es decir, de los enfermos?"

"Lo que digo es que es importante que en materia de seguros la persona tenga la tranquilidad de que cuando sea mayor y se enferme gravemente la isapre va a responder y esa seguridad hoy día no la dan. Entonces no nos sirve un sistema en el cual las isapres son útiles cuando no se las necesita e inútiles cuando se las necesita..."



"No sirve un sistema en que las isapres sean útiles cuando no se las necesita" [artículo] Leyla Ramírez

AUTORÍA

Autor secundario:Ramírez Saavedra, Leyla

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

"No sirve un sistema en que las isapres sean útiles cuando no se las necesita" [artículo] Leyla Ramírez. il.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa